

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA HIJOS DE PROFESORES
ADJUNTOS, SEGÚN RESOLUCIÓN N°
047/SU/2008, DE FECHA 09 DE ABRIL
2008, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011,
A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, JUNIO 08 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 044/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 047/SU/2008, de fecha 09 de Abril 2008 que establece Rebaja de Arancel Anual en los casos que se indica.

2.- Que, la Srta. Aileen Andrea De la Cruz Cid, es hija de la Docente Adjunto, Sra. Flor Zulema Cid Agüero, funcionaria con más de 7 años de servicios en la Institución.

3.- Que, el Sr. Sebastián Eduardo Miranda Uribe, es hijo de la Docente Adjunto, Sra. Carmen Uribe Álvarez, funcionaria con más de 12 años de servicios en la Institución.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA HIJOS DE PROFESORES
ADJUNTOS, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 09 DE ABRIL 2008, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2011, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:**

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 044/2011 D.A.E., de fecha 08 de Junio 2011.-

<u>N O M B R E</u>	<u>C. IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
DE LA CRUZ CID, AILEEN ANDREA	17.512.224-9	PSICOLOGÍA	\$ 733.250
MIRANDA URIBE, SEBASTIÁN EDUARDO	16.163.632-0	PLAN ESPECIAL INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	380.363
		TOTAL MONTO EN BECA:	\$ 1.113.613 =====

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortíz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Facultad de Ingeniería - Coordinación Carrera Psicología - Coordinación Plan Especial Ingeniería en Computación e Informática - Interesados (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl

